



**MODIFICACION LISTADO PROVISIONAL DE VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS Y DE ADMITIDOS/
EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE EN LA
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA (UNIVERSIDAD DE
CÁDIZ)**

CONVOCATORIA NOVIEMBRE 2023

En virtud del procedimiento a seguir en la convocatoria a las pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título oficial de OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE, a celebrar en la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz, el Tribunal, en uso de las competencias que le están atribuidas, hace público la lista provisional de validación de prácticas y la lista provisional de admitidos y excluidos a la prueba:

Se actualiza el Listado provisional por la inclusión de una solicitud que faltaba por llegar al Tribunal pero que estaba presentada en el plazo reglamentario. Así como para corregir el error en el nombre de uno de los aspirantes.

**PRÁCTICAS ADMITIDAS – OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE
LA M.M.**

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
PEDRAZA PEREZ, FRANCISCO JOSE	49++++91V
RAMON MATAMOROS, ANDREU	47++++48A
VISIEDO PEREZ, JORGE	45++++88K

**PRÁCTICAS NO ADMITIDAS – OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE
DE LA M.M.**

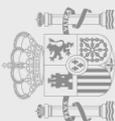
APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
MARTIN ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES	29++++54Y	(2)
POLA FACORRO, PELAYO	44++++56S	(2)(4)(5)(6)(7)
GUITART ZINKUNEGI, GUILLEN	45++++74M	(1)(8)

MOTIVOS NO ADMISIÓN DE PRÁCTICAS:

- (1) No aporta título académico o credencial sustitutoria del título requerido por el RD 973/2009 por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante, para la obtención del título profesional correspondiente.
- (2) No aporta libro de formación, o está incompleto
- (3) No aporta certificado de prácticas obligatorias admitidas
- (4) Faltan Anexo II de algunos embarques
- (5) Anexo III correctamente relleno (faltan embarques suficientes) y firmado
- (6) Falta documentación de días de embarque/días de embarque insuficientes
- (7) Anexo IV sin firma o sello
- (8) Falta foto

CANDIDATOS ADMITIDOS A LA PRUEBA

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
PEDRAZA PEREZ, FRANCISCO JOSE	49++++91V
RAMON MATAMOROS, ANDREU	47++++48A
VISIEDO PEREZ, JORGE	45++++88K



**CANDIDATOS EXCLUIDOS DE LA PRUEBA**

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
MARTIN ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES	29++++54Y	(1)
POLA FACORRO, PELAYO	44++++56S	(1)
GUITART ZINKUNEGI, GUILLEN	45++++74M	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1)** Falta certificado de prácticas obligatorias admitidas

Se establece un plazo de diez días para la subsanación de las solicitudes relativas a ambos trámites, desde la fecha de publicación de estas listas provisionales.

Se informa de que la prueba de idoneidad se realizará el 22 de noviembre de 2023.

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellas cuyo apellido comience por la letra «W», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. (Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado)

Cádiz, a 2 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(Firmado electrónicamente)
Francisco Javier Ribelles García

